

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/SimonTrinidad-revolucionario-prisionero-del-imperio-de-los-Etados-Unidos>

SimónTrinidad, revolucionario, prisionero del imperio de los Etados Unidos

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -

Date de mise en ligne : vendredi 4 mars 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por El Espectador

Bogotá, 2 de marzo del 2005

El destino de los extraditados

Aislado en una celda de 1,50 por 3 metros que sólo tiene una cama de hierro, un colchón, un lavamanos y un inodoro ; sin opción de lecturas, llamadas telefónicas, papel para escribir o visitas personales ; con una intensa luz artificial blanca que nunca se apaga ; sin relojes ni instrumento alguno para medir el tiempo, permanece en una hermética cárcel de Virginia, en Estados Unidos, el extraditado guerrillero de las Farc Simón Trinidad.

Cada cinco días tiene opción de bañarse, y cuando lo hace es llevado a la ducha encadenado de pies y manos y se le encierra con candado. Cuando es requerido por los abogados, esposado y con cadenas es conducido a un cubículo y, máximo media hora, conversa vía telefónica, sin contacto físico y separado de sus interlocutores por un vidrio. Recibe tres comidas al día, con dieta balanceada, en empaques de cartón o icopor y con cubiertos desechables.

Su único vestido es un uniforme de color anaranjado con medias blancas de lana y zapatillas de tela azul con suelas de caucho blanco. En su pabellón de máxima seguridad hay 20 celdas más, pero ninguno de los presos tiene un segundo de sol ni opción de aire libre. La temperatura está regulada por un sistema de aire acondicionado y existe otro de calefacción central. No hay televisión ni música, y mucho menos espacio para practicar algún deporte.

Como no hay horarios ni momentos de oscuridad, los presos duermen de día o de noche. Con excepción del guerrillero Simón Trinidad, los demás prisioneros son de raza negra. A veces gritan, en otras ocasiones insultan a los guardianes, también negros, o de repente unen sus voces y entonan cantos religiosos aprendidos en las iglesias. También se rompe el silencio con letanías de memorizados versículos de La Biblia o enseñanzas del Corán.

Por su condición de acusado de narcoterrorismo, los guardianes extreman su vigilancia al guerrillero. Por eso, cuando acude a revisión médica o a consulta con abogados, es escoltado por tres guardias armados y las áreas donde permanece son despejadas. Cuando regresa a su celda, además de los elementos de aseo, lo único autorizado es un libro de inglés básico. Pero tiene dificultad para consultarlo porque no ha recobrado sus gafas.

El procesado

Desde el pasado 31 de diciembre, fecha en que fue extraditado a Estados Unidos, Simón Trinidad afronta el rigor de la justicia norteamericana. Aunque en el mismo avión que lo condujo a Washington el guerrillero le dijo a un agente del FBI que de su parte no habrá colaboración, ni ayuda, ni nada parecido, el agente le aclaró que lo consideran una pieza clave para obtener la liberación de los tres norteamericanos en poder de las Farc.

El mismo día, antes de concluir el año 2004, esposado y encadenado desde la cintura a los pies, fue llevado al Palacio de Justicia de Washington, donde le designaron abogado de oficio, conoció a los dos fiscales que lo acusan y en audiencia pública le leyeron los cargos en su contra : narcotráfico, toma de rehenes y terrorismo. El guerrillero Simón Trinidad se declaró inocente y el juez fijó una segunda audiencia para el 5 de enero.

El miércoles 5 de enero volvió a la Corte. Con traducción simultánea le ampliaron los cargos. Al concluir la diligencia, los fiscales advirtieron que el procesado es de altísima peligrosidad para la sociedad americana, y lo sindicaron de ser jefe de una organización terrorista y traficante de droga por toneladas. De inmediato el juez le negó cualquier

opción de libertad bajo fianza y ordenó su reclusión en una cárcel de máxima seguridad.

Antes de la tercera audiencia, del 9 de febrero, los abogados de la defensa acudieron cinco veces a la cárcel a explicarle a Simón Trinidad cómo funciona el sistema judicial norteamericano y escuchar sus argumentos. En la tercera audiencia el juez ordenó estudiar el primer cargo : toma de rehenes. Los fiscales presentaron sus pruebas y el juez aplazó el caso por seis meses para establecer más evidencias. Desde entonces el guerrillero aguarda en su celda.

Sin correspondencia ni opción de estudio. Con escasos o nulos contactos con su familia. Atento a cualquier dato que le suministren sus abogados de Estados Unidos y Colombia, pendiente de regular su aplazado tratamiento médico para la próstata, y a la expectativa de que se le permita el ingreso de libros, que sólo podrá comprar directamente a las editoriales y recibirlos por correo, siempre y cuando sus carátulas no sean de tapa dura.

Así vive el extraditado guerrillero Simón Trinidad. Lejos de la guerra o de la negociación política, dedicado a pensar en que sus pruebas documentales puedan repatriarlo algún día, a la saga de noticias de los 96 procesos penales que lo esperan en su país y pendiente de la lista de teléfonos y correos electrónicos que le prometió devolver un agente de la Dijín horas antes de abordar el lujoso jet que lo llevó a Estados Unidos.

Lo demás son recuerdos de sus andanzas y peleas. Como su último forcejeo en la cárcel de Cóbbita, *ad portas* de ser enviado a EE.UU., cuando se empeñó en lucir un buzo con la imagen del libertador Simón Bolívar, hasta que ocho guardias del Inpec, de casi dos metros de estatura cada uno, lo sujetaron como un muñeco, le quitaron el suéter, lo vistieron de camuflado y lo dejaron listo para su viaje al insondable mundo de los extraditados.

"Sonia" y "El Señor", a la espera

En el mismo callejón donde esperaron impacientemente, a finales del año pasado, el negociador de las Farc Simón Trinidad y Gilberto Rodríguez Orejuela, del extinto cartel de Cali, están hoy también Miguel Rodríguez - el Señor- y la guerrillera Omaira Rojas Cabrera o "Sonia" cuya extradición fue aprobada por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia el pasado 23 de febrero.

Simón y Gilberto Rodríguez fueron enviados a Estados Unidos en diciembre de 2004, en tanto que los dos últimos aguardan que el presidente Álvaro Uribe Vélez, en menos de 15 días, avale o no su extradición al mismo país, donde los procesarán por narcotráfico. Aunque después de la autorización del Ejecutivo, que se considera como un hecho, ambos tendrán cinco días para imponer el recurso de reposición, de hecho, nada haría cambiar que la justicia estadounidense los procese.

Juicios con audiovisos

Si bien a Simón Trinidad le puede esperar un largo juicio en Estados Unidos, su situación jurídica en Colombia tampoco es muy optimista. Al momento de su extradición, además de una condena a 81 meses de prisión por el delito de rebelión, sentencia proferida por un juez especializado de Valledupar, le quedaron pendientes 96 procesos más. "Hasta por el robo de un caballo en Guasca está sindicado", comentó uno de sus abogados, Óscar Silva Duque. El abogado presentó una tutela en el Consejo de la Judicatura, en busca de la repatriación del guerrillero, pero fue negada el pasado 3 de febrero. Sin embargo el Consejo de la Judicatura dispuso que Simón Trinidad debe ser notificado en E.U. de todo lo que suceda penalmente en Colombia, y cuando deba comparecer en juicio, las autoridades deben utilizar medios electrónicos o audiovisos para escucharlo.